

Buenos Aires 8 agosto 1937

AG

118

VALENCIA AUTORIZÓ LA CELEBRACIÓN DE ACTOS RELIGIOSOS

Se dispuso que por ahora sólo podrán efectuarse en forma privada

LOS SACERDOTES

VALENCIA, 7 (AP).—El Gobierno autorizó la reanudación de los servicios religiosos en toda la España republicana, pero estableció que por ahora deben celebrarse en forma privada. El ministro de Justicia, Sr. Irujo, a cuya propuesta se dió ese paso, dijo que a raíz de la resolución del Gabinete, ha autorizado a los sacerdotes y monjas a reanudar inmediatamente el ejercicio de su ministerio. Se calcula que actualmente hay en la España republicana 7000 sacerdotes y casi otras tantas religiosas.

El Sr. Irujo abogó durante meses por el restablecimiento de la libertad religiosa en toda la República, como en el territorio vasco. Nos dijo que propuso nuevamente al Gabinete esta semana que se abrieran las iglesias. "Pedí completa autorización para reabrir las iglesias de todas las religiones. El Gobierno estaba plenamente de acuerdo en principio, pero opinaba que éste no era el momento más oportuno". Agregó que el Gobierno accedió, sin embargo, a permitir el culto en privado. "Ya he dado órdenes para que no se moleste a los sacerdotes ni a las monjas. Comenzaré inmediatamente a dar tarjetas de indemnidad a los sacerdotes y a las monjas. Con ellas, los sacerdotes podrán celebrar misas en casas particulares, administrar los sacramentos y cumplir los demás deberes sacerdotales. El matrimonio religioso, el bautismo y las ceremonias fúnebres serán permitidos a los que lo deseen".

Hace un mes se dijo que el Gobierno iba a reabrir las iglesias: "No fueron cerradas —se explicó— por ser iglesias, sino porque eran fortalezas nacionalistas". El Sr. Irujo, del mismo modo, reveló que el Gobierno en ningún momento se opuso a la religión como tal, pero obligó a cerrar las iglesias por la parte que tuvieron miembros de ella en la revolución.

Las iglesias protestantes, que nunca fueron cerradas oficialmente, mantuvieron sus servicios durante toda la guerra. Ningún republicano se atrevía a entrar en las iglesias católicas porque eran consideradas como símbolos nacionalistas. En los primeros días de la guerra, los milicianos, afirmando que los nacionalistas les habían hecho fuego desde las iglesias católicas, asaltaron varias de ellas. El Gobierno tomó entonces a su cargo la protección de las iglesias e hizo colocar en sus paredes carteles que decían: "Este edificio pertenece al pueblo. Respételo". Muchas

iglesias católicas fueron usadas como cuarteles o locales de comités, y otras fueron cerradas.

Las primeras misas

VALENCIA, 7 (AP).—La noticia de la medida del Gobierno no ha sido publicada todavía en España, pero lo será sin duda dentro de pocos días, y se cree probable que las primeras misas que se celebren se dirán el 15 del actual, festividad de la Asunción. Ya se han celebrado misas en los frentes por sacerdotes de lealtad indiscutida y han sido atendidas por la mayor parte de los soldados que estaban en condiciones de hacerlo. La nueva medida permitirá que se casen religiosamente los que han contraído matrimonio civil durante el último año, si es que lo desean, así como facilitará el camino para el bautismo de los niños nacidos en esa época.